



ACUERDO JUNTA DIRECTIVA PARA LA AMPLIACIÓN TEMPORAL DE LOS PLAZOS DE REFUERZO DE LA VACUNA DE LA INFLUENZA EQUINA

En Madrid, a 26 de septiembre de 2022

El pasado 9 de septiembre fue recibida comunicación por parte de la Federación Ecuéstre Internacional sobre la decisión tomada por su Board de ampliar los intervalos de refuerzo de la vacuna contra la influenza equina de 6 a 12 meses desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 1 de abril del 2023, debido a los problemas de suministro de Boehringer Ingelheim, productor clave de vacunas contra la enfermedad.

Ante ello, y por las mismas causas, la Junta Directiva de la Real Federación Hípica Española, a propuesta de la Comisión Veterinaria de la RFHE ha acordado en su reunión de 26 de septiembre de 2022, la suspensión durante el mismo periodo de tiempo de los efectos del artículo 2.3 “Requerimientos Vacunación Influenza Equina”, del Reglamento Veterinario de la RFHE, autorizando temporalmente como último refuerzo vacunal el realizado durante los últimos 12 meses.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com